

**MEMORANDO**

**Para:** CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ  
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD  
**De:** OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**Asunto:** INFORME DE SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025 V.2

Cordial saludo, Dr. Restrepo Florez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2025, el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que establece los roles de la Oficina de Control Interno, y el Parágrafo 3 del Artículo 34-7 de la Ley 2195 de 2022 que establece:

*“Los encargados de las auditorias o control interno de las personas jurídicas obligadas deberán incluir en su plan anual de auditoría la verificación del cumplimiento y eficacia de los programas de transparencia y ética empresarial.”*

Esta oficina se permite comunicar el *“Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética pública – PTEP – a corte 30 de junio de 2025”* y la matriz de seguimiento *“Matriz Segundo Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025”*, en la que se concluye:

- Al cierre del 30 de junio de 2025, la versión 2 del Plan de Trabajo Estratégico de la Entidad (PTEP) reportó un avance total del 46,11%. Este resultado refleja un progreso del 23,05% durante el segundo trimestre de 2025, correspondiente a las actividades ejecutadas por las dependencias responsables. A continuación, se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Cálculo de avance PTEP a 30 de junio 2025 Oficina de Control Interno.					
Componente	Total actividades establecidas PTEP 2025	Total Ejecuciones establecidas PTEP 2025	Ponderación PTEP 2025	Total Ejecuciones II trimestre 2025	% de avance
1. Administración de Riesgos	19	34	14,91%	14,5	42,65%
2. Redes y Articulación	5	12	5,26%	7,1	59,17%
3. Modelo de Estado Abierto	37	132	57,89%	64,52	48,88%
4. Iniciativas Adicionales	10	50	21,93%	19	38,00%
	<b>71</b>	<b>228</b>	<b>100%</b>	<b>105,12</b>	<b>46,11%</b>

Finalmente, informamos que el presente informe y matriz de seguimiento se encuentran publicados en la sección de transparencia de la entidad en la siguiente ruta: Botón Transparencia y Acceso a la Información Pública - Planeación, Presupuesto e Informes - Informes de la oficina de control interno - Programa de Transparencia y Ética Pública - 2025.

Esta oficina queda atenta a recibir las inquietudes o comentarios que puedan surgir al respecto.

Cordialmente,



**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
**JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO**

c.c.e.: JULIAN PONTON SILVA-OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
ALBERTO SANCHEZ GALEANO-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
LINA MARIA TORO TAMAYO.-SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA  
CLARA ALEXANDRA MENDEZ CUBILLOS-SUBSECRETARIA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE  
CAPACIDADES OPERATIVAS  
REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL  
Anexos: -1

Elaboró: ANDREA DEL PILAR ALEJO RUIZ  
Revisó: ANDREA DEL PILAR ALEJO RUIZ-OFICINA DE CONTROL INTERNO -  
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE

# Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética pública – PTEP corte 30 de junio de 2025

---

2025

Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA



## Contenido

<b>1. OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Objetivos Específicos.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE. ....</b>	<b>3</b>
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>3</b>
<b>4. RESULTADOS.....</b>	<b>4</b>
<b>4.1. Formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP – de la SDSCJ 2025. ...</b>	<b>4</b>
<b>4.2. Programación PTEP a 30 de junio 2025. ....</b>	<b>5</b>
<b>4.3. Ejecución PTEP a 30 de junio de 2025. ....</b>	<b>5</b>
<b>4.3.1. Componente 1. Administración de Riesgos.....</b>	<b>5</b>
<b>4.3.2. Componente 2. Redes y Articulación. ....</b>	<b>6</b>
<b>4.3.3. Componente 3. Modelo De Estado Abierto.....</b>	<b>6</b>
<b>4.3.4. Componente 4. Iniciativas Adicionales. ....</b>	<b>7</b>
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>7</b>
<b>6. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>8</b>

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP – A CORTE 30 DE JUNIO DE 2025.

### 1. OBJETIVO.

Evaluar el avance en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, en adelante PTEP, para la vigencia 2025 de conformidad con la estructura y lineamientos preceptuados en el Decreto 1122 de 2024 y su Anexo Técnico, así como realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades previstas en el PTEP.

#### 1.1. Objetivos Específicos.

- Verificar el estado de avance en la documentación e implementación de la Metodología prevista en el Decreto 1122 de 2024 para el desarrollo del PTEP en la entidad.
- Revisar la coherencia de las actividades definidas en el PTEP respecto a la Meta o Producto y el Indicador definido para la medición y ejecución de estas.
- Validar la calidad, completitud y suficiencia del reporte de avance de las actividades programadas en el PTEP, versus las evidencias documentales suministradas por los líderes responsables de las actividades.

### 2. ALCANCE.

El presente seguimiento se efectúa para el segundo trimestre de la vigencia 2025, respecto del Programa de Transparencia y Ética Pública publicado en la página web de la entidad (SDSCJ).

### 3. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo del seguimiento se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, la recopilación y verificación de la información se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas definidas para el ejercicio auditor, teniendo en cuenta la documentación allegada por la Oficina Asesora de Planeación (en adelante OAP) mediante memorando 3-2025-28105 del 15 de julio 2025, con asunto “*RESPUESTA MEMORANDO 3-2025-4022. REMISIÓN SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025 Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENTE DE LA SDSCJ.*”, así mismo, la verificación de información relacionada contenida en la Intranet, Página web, redes sociales de la entidad y plataformas distritales.

Asimismo, se mantuvo una comunicación constante con los responsables designados de la OAP durante el desarrollo del ejercicio de evaluación. En el transcurso de este, se socializaron las debilidades identificadas y, cuando fue posible, la OAP procedió con las subsanaciones correspondientes. No obstante, teniendo en cuenta que no todas las novedades eran susceptibles de ser subsanadas, esta oficina procede a emitir las observaciones pertinentes.

## 4. RESULTADOS.

### 4.1. Formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP – de la SDSCJ 2025.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el *Anexo Técnico – Programas de Transparencia y Ética Pública* del Decreto 1122 de 2024, la SDSCJ ejecutó la totalidad de las fases correspondientes en el mes de enero de 2025, conforme se detalla en el informe emitido por la Oficina de Control Interno mediante el memorando No. 3-2025-15846 del 29 de abril de 2025.

No obstante, para las fases que se relacionan a continuación, no se identificó la necesidad de una nueva ejecución durante el segundo trimestre de 2025.



Imagen N° 1. Elaboración Propia.

Mencionado lo anterior, a continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en el periodo objeto de seguimiento asociadas a las tres (3) últimas fases:

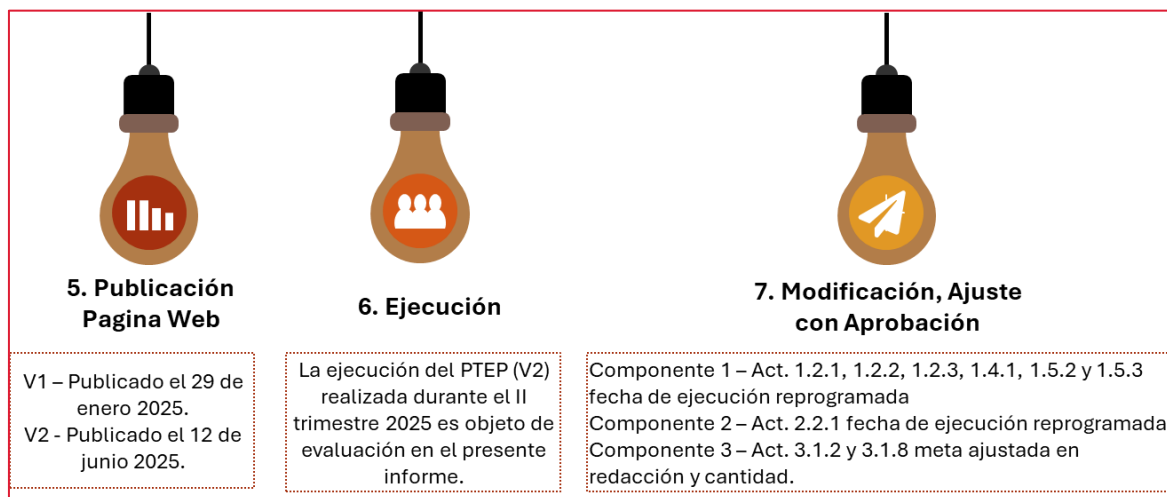


Imagen N° 2. Elaboración Propia.

## 4.2. Programación PTEP a 30 de junio 2025.

Es importante señalar que se identificaron debilidades en el registro de la programación y ejecución de actividades dentro del PTEP. Si bien esta oficina, para efectos de la presente evaluación, procedió a realizar los ajustes correspondientes en la “*Matriz de Segundo Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025*”, registrando la programación correcta de cada una de las actividades para la vigencia 2025, a continuación, se listan las 22 actividades que presentaron dicha novedad.

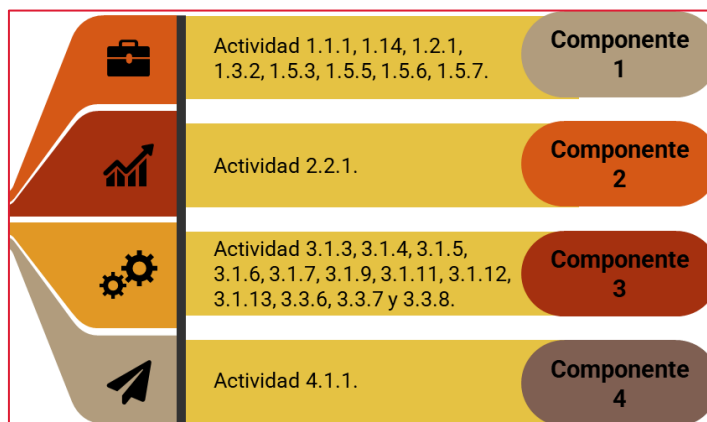


Imagen N° 3. Elaboración Propia. Fuente: *Matriz de Segundo Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025*

## 4.3. Ejecución PTEP a 30 de junio de 2025.

A continuación, se presenta, por componente, el porcentaje de avance con el que el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) concluye su ejecución al cierre del segundo trimestre de 2025. Cabe destacar que la evaluación de cada actividad se encuentra debidamente registrada en la “*Matriz de Segundo Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025*”, la cual forma parte integral del presente informe.

### 4.3.1. Componente 1. Administración de Riesgos.

Este componente cierra el II trimestre 2025 con un avance del 42.65% teniendo en cuenta lo siguiente:

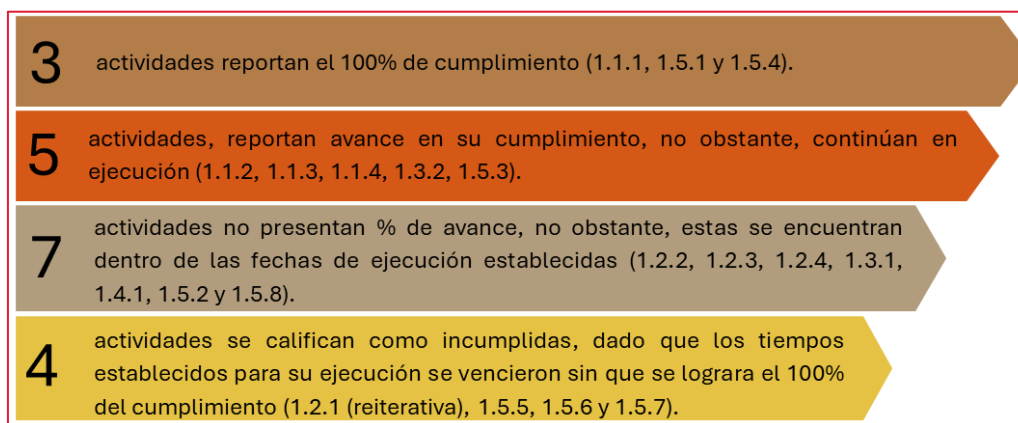


Imagen N° 4. Elaboración Propia. Fuente: *Matriz de Segundo Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025*

A continuación, se relacionan las cuatro (4) actividades que deben ser atendidas con prioridad por las dependencias responsables, toda vez que sus fechas de ejecución ya están vencidas.

Actividad	Meta o Producto	Dependencia Responsable	Fecha de Ejecución	% de avance
1.2.1. Actualizar, Oficializar y socializar la Política de Riesgos LA/FT ante comité CICCI	Política actualizada, aprobada y socializada	Oficina Asesora de Planeación	01/02/2025 30/06/2025	0%
1.5.5. Elaboración de una línea base para seguimiento y monitoreo a fin de identificar mejoras en el procedimiento contractual	Un (1) monitoreo	Dirección Jurídica y Contractual	02/04/2025 30/04/2025	0%
1.5.6. Elaboración del plan de cumplimiento	Un (1) Plan de cumplimiento		01/05/2025 31/05/2025	0%
1.5.7. Llevar a aprobación el Plan de Cumplimiento al Comité de Gestión y Desempeño	Un (1) Plan de cumplimiento aprobado		01/06/2025 31/06/2025	0%

Tabla N° 1. Elaboración Propia. Fuente: Matriz Segundo Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

#### 4.3.2. Componente 2. Redes y Articulación.

El componente “Redes y Articulación” cierra el II trimestre 2025 con un avance del 56.17%, dado el siguiente estado de avance en las cinco (5) actividades contempladas:

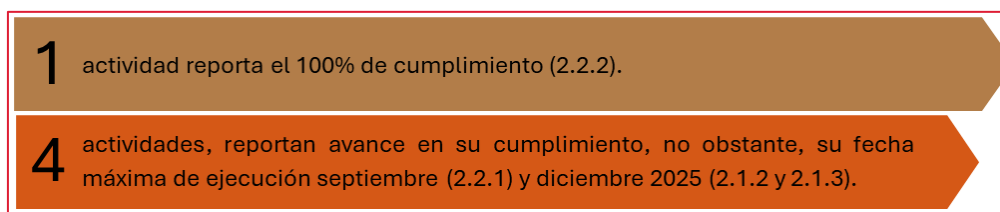


Imagen N° 5. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de Segundo Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025

#### 4.3.3. Componente 3. Modelo De Estado Abierto.

El componente 3 concluye el periodo objeto de evaluación con un avance del 48.88%, teniendo en cuenta el estado de avance de las treinta y siete (37) actividades establecidas:

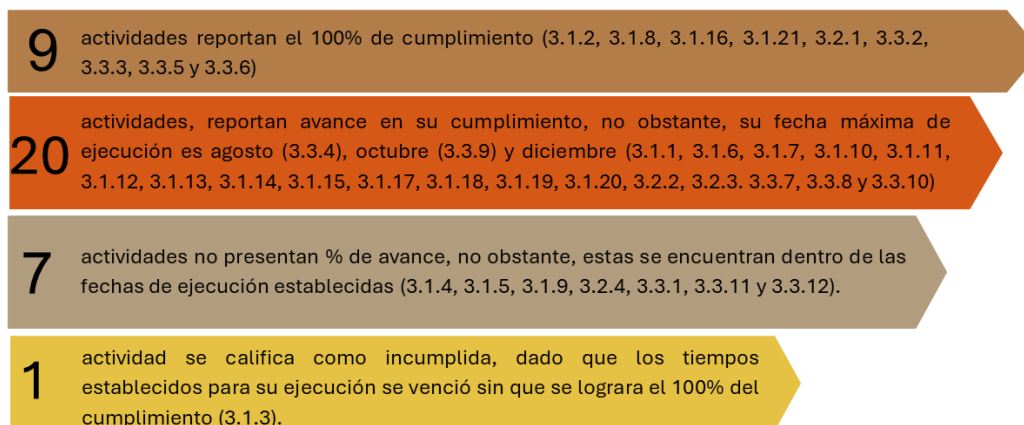


Imagen N° 5. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de Segundo Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025

#### 4.3.4. Componente 4. Iniciativas Adicionales.

El componente “*Iniciativas Adicionales*” cierra el II trimestre 2025 con un avance del 38%, dado el estado de avance de las diez (10) actividades que lo componen.

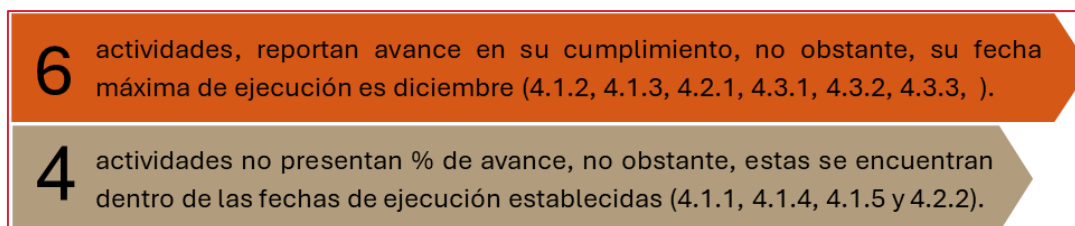


Imagen N° 6. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de Segundo Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025

## 5. CONCLUSIONES

- El Plan de Transparencia y Ética Pública (V2) de la SDSCJ a 30 de junio 2025, cumple con lo establecido en el Decreto 1122 de 2024, lo anterior dado que las 71 actividades que se contemplan en el plan atienden las temáticas establecidas en la norma vigente.
- Se evidencian debilidades en el diligenciamiento del cronograma del PTEP, tanto en lo programado como en lo ejecutado. Adicionalmente, se identifican falencias en el reporte y en las evidencias presentadas por las dependencias responsables, así como en el monitoreo realizado (como segunda línea de defensa) por la Oficina Asesora de Planeación. Lo anterior, genera reprocesos en los ejercicios de evaluación y genera riesgo de incumplimiento de las acciones al no generarse alertamientos oportunos a los responsables.
- Al cierre del I semestre 2025 se presenta incumplimiento en la ejecución de 3 actividades del componente 1. (Actividad 1.5.5, 1.5.6 y 1.5.7).
- Al cierre del 30 de junio de 2025, la versión 2 del Plan de Trabajo Estratégico de la Entidad (PTEP) reportó un avance total del 46,11%. Este resultado refleja un progreso del 23,05% durante el segundo trimestre de 2025, correspondiente a las actividades ejecutadas por las dependencias responsables. A continuación, se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Cálculo de avance PTEP a 30 de junio 2025 Oficina de Control Interno.					
Componente	Total actividades establecidas PTEP 2025	Total Ejecuciones establecidas PTEP 2025	Ponderación PTEP 2025	Total Ejecuciones II trimestre 2025	% de avance
1. Administración de Riesgos	19	34	14,91%	14,5	42,65%
2. Redes y Articulación	5	12	5,26%	7,1	59,17%
3. Modelo de Estado Abierto	37	132	57,89%	64,52	48,88%

Cálculo de avance PTEP a 30 de junio 2025 Oficina de Control Interno.					
Componente	Total actividades establecidas PTEP 2025	Total Ejecuciones establecidas PTEP 2025	Ponderación PTEP 2025	Total Ejecuciones II trimestre 2025	% de avance
4. Iniciativas Adicionales	10	50	21,93%	19	38,00%
	<b>71</b>	<b>228</b>	<b>100%</b>	<b>105,12</b>	<b>46,11%</b>

Tabla N° 2. Elaboración Propia. Fuente: Matriz Segundo Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

## 6. RECOMENDACIONES

Se emiten nuevamente las siguientes recomendaciones con el objetivo de fortalecer la gestión de la entidad en la ejecución de actividades contempladas en el PTEP de la SDSCJ en la presente vigencia:

- Robustecer el ejercicio que se lleva a cabo en las dependencias responsables de la ejecución de las actividades, toda vez que, **el cumplimiento de las acciones del PTEP debe ser una prioridad a nivel institucional.**
- Evaluar la viabilidad de realizar desde la 2LD (Oficina Asesora de Planeación) **un alertamiento mensual a las dependencias responsables** de la ejecución de las actividades contempladas en el PTEP de la SDSCJ.
- Reportar las evidencias de las publicaciones en la página web de la **entidad indicando la ruta de acceso y el enlace de consulta del documento.**
- Tener en cuenta que, en el ejercicio de Socialización se debe garantizar un espacio de retroalimentación con quien está recibiendo la información, por lo que es diferente de los ejercicios de divulgación y/o comunicación. Por lo tanto, las evidencias que soportan las socializaciones, divulgaciones y comunicaciones no son las mismas.
- **Evitar reprogramar el cumplimiento de actividades para el mes de diciembre,** toda vez que esto limita las acciones que pueden realizarse en caso de presentarse dificultades durante la ejecución, aumentando el riesgo de incumplimiento del PTEP de la entidad.

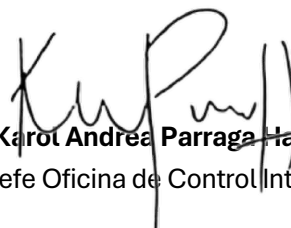
Elaboró



**Andrea del Pilar Alejo Ruiz**

Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó



**Karol Andrea Parraga Hache**

Jefe Oficina de Control Interno